



CENTRO DE ESTUDIOS Y PROMOCIÓN AFROPERUANOS

ALERTA: Nota de Prensa

DÍA DE LA CULTURA AFROPERUANA: UNA CELEBRACIÓN Y UNA RESPONSABILIDAD

Son más de 150 mil hogares afroperuanos compuestos por casi 700 mil personas. Son 70 de cada 100 afroperuanos que no acuden a un centro de salud cuando se sienten enfermos o tienen un accidente. 30 de cada 100 mujeres afroperuanas de más de 50 años no saben leer ni escribir y 17 de cada 100 mujeres entre 37 y 50 años también es analfabeta. 27 de cada 100 niñas de 12 a 18 años no está matriculada en la escuela. Estos son los datos extraídos de las estadísticas oficiales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) del año 2006 y difundidas en un estudio realizado por el Ministerio de la Mujer el año pasado.

Hoy 4 de junio se celebra el Día de la Cultura Afroperuana. A pesar de las enormes brechas en el desarrollo del Pueblo Afroperuano en comparación con otros pueblos y comunidades, saludamos los avances en el reconocimiento del Pueblo Afro como parte consustancial de la historia peruana.

El anuncio de la próxima creación de una Dirección de Asuntos del Pueblo Afrodescendiente, que atienda las necesidades y promueva el desarrollo del Pueblo Afroperuano genera expectativas positivas en el diseño de planes y políticas a mediano y largo plazo que mejoren las condiciones de acceso al derecho a la salud, salud sexual y reproductiva, educación, empleo, violencia hacia la mujer y eliminación del racismo en los espacios cotidianos y en los medios de comunicación.

LUNDU sigue apostando por destacar el aporte del Pueblo Afroperuano en diversos ámbitos del desarrollo como la política, las ciencias, la tecnología y diversas expresiones del arte. También por promover una nueva manera de hacer empresa que no se base en el escarnio y burla de las características culturales del Pueblo Afroperuano.

Finalmente, Sofía Carrillo Zegarra, vocera de LUNDU, recuerda la necesidad de que el Pueblo Afroperuano sea reconocido por la Constitución Política del Perú y que este Parlamento de la República desarchive la Autógrafa de Ley, donde se consigna la incorporación de la figura de injuria racista en el Código Penal.

Lima, 04 de junio de 2012.

Agradecemos su difusión.

LUNDU Centro de Estudios y Promoción Afroperuanos
531 - 7425 / 969 - 545 - 830 / lundu@lundu.org.pe / www.lundu.org.pe